

## **"TEJIDOS DE PUNTO TEJIPUNTO CIA. LTDA."**

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TEJIDOS DE PUNTO TEJIPUNTO CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del 2015, a las 17h00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el Pasaje los Cactus # 100 (oe1-64) y Av. Galo Plaza Lasso, PB, se hacen presentes sus únicos Socios, para celebrar la presente Junta General Extraordinaria, a la que han sido citados por los personeros de la Compañía, socios que según el Libro de Participaciones y Socios que se consulta son en su orden:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	# DE PARTICIPACIONES
Ena María Castillo Román	USD \$ 400.00	USD \$ 400.00	40
Luis Fernando Villa Castaño	USD \$ 200.00	USD \$ 200.00	20
Juan Carlos Villa Castaño	USD \$ 200.00	USD \$ 200.00	20
Andrés Guillermo Villa Castaño	USD \$ 200.00	USD \$ 200.00	20
TOTAL: 4 Socios	USD \$ 1000.00	USD \$ 1000.00	100

No asiste ningún Interventor-Comisario porque tal funcionario no ha sido designado aún, en razón del limitado tamaño de la Empresa y de la participación directa que en su conducción tienen los socios.

La Junta por unanimidad designa al Socio Sr. Luis Fernando Villa Castaño para que desempeñe las funciones de Secretario Ad-Hoc en la presente Sesión. El señor Luis Fernando Villa Castaño, agradece la designación y promete su fiel y legal desempeño, por lo que entra de inmediato al ejercicio de su cometido.

El infrascrito Secretario Ad-Hoc, registra en formulario aparte las participaciones y socios presentes, de acuerdo al Libro-Registro respectivo, constatando que se encuentran en la Sala la totalidad de las participaciones o el capital social de la Compañía y sus consiguientes votos, esto es las 100 participaciones, de diez dólares cada una, o los USD\$ 1.000,00 que integran el capital y consiguientes, 100 votos. Así lo certifica en legal y debida forma.

Con la certificación referida, la Junta se declara instalada legalmente desde su inicio, bajo la Presidencia de su titular el Sr. Andrés Guillermo Villa Castaño, y actuando en la Secretaría el infrascrito Secretario que certifica.

Acto seguido, se da lectura a la convocatoria cursada con anticipación para ésta reunión, la misma que ha sido aceptada por los socios y es del siguiente tenor:

<b>"CONVOCATORIA"</b>	
Con sujeción a la Ley y a nuestro Estatuto Social, llamo y CONVOCO a los señores socios de "TEJIDOS DE PUNTO TEJIPUNTO CIA. LTDA." a la JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL, la misma que tendrá lugar el próximo día 27 de marzo del año en curso, a las 17 horas (5 p.m.) en la sede social ubicada en el Pasaje Cactus # 100 (oe1-64) y Av. Galo Plaza Lasso, PB, con el objeto de tratar y tomar resoluciones sobre los siguientes asuntos:	
a) Informe de Gerencia sobre el año 2014	
b) Conocimiento de los balances por el año 2014	
c) Destino de los beneficios alcanzados (si es del caso)	
- Se pide puntual asistencia	
- Quito, 10 de Marzo del 2015.-	
CONVOCO Y CONFIRMO MI ASISTENCIA	f.) Juan Carlos Villa Castaño, Gerente General.
POR CONVOCADOS Y CONFIRMAMOS ASISTENCIA:	f) Sr. Andrés Guillermo Villa Castaño, Socio;
	f) Sra. Ena María Castillo Román, Socia;
	f) Sr. Luis Fernando Villa Castaño, Socio

Por contarse con la asistencia de la totalidad del capital y de sus socios y consiguientes votos, la Junta por unanimidad confirma la decisión de celebrarla legalmente con el temario indicado; y para mayor firmeza y efectividad decide por votación unánime dar a la reunión el carácter de Junta Universal; por darse los presupuestos previstos en la Ley de Compañías. En confirmación se ordena el archivo de la Convocatoria en el expediente de esta Acta.

Se pone a consideración de la junta el primer punto de la Agenda: se concede la palabra al señor Gerente General, quien a nombre de la Administración de la Compañía, procede a dar lectura a su informe de labores correspondientes al ejercicio del año 2014, en donde brevemente explica 1) Los aspectos generales del país en el año 2014, y 2) expone la situación de la empresa y su resultado económico. El señor Gerente General expone los esfuerzos y el trabajo que se han realizado a lo largo del año, explica los resultados y las razones de los mismos.

Se procede a la lectura a los Balances y cuenta de resultados presentados por la Gerencia y que han sido entregados en copias a los señores socios para su revisión, junto con los Registros Contables en fechas anteriores.

La Presidencia pone a consideración los Informes rendidos y los Balances que han sido leídos. La Junta General, después de corta deliberación decide: 1) aprobar el Informe del señor Gerente General, reconociendo el empeño con el que ha ejercido su función; 2) aprobar los balances presentados, estimándolos que son el fiel reflejo de la Contabilidad que está llevada en forma confiable y razonable, según los cánones de la técnica contable y principios de general aceptación.

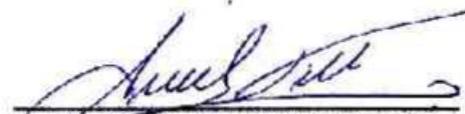
Sobre el destino de la UTILIDAD presentada durante el ejercicio 2014, se sugiere el reparto de la misma en la siguiente forma

- a) 15 % destinado a la participación laboral,
- b) Provisionar el impuesto a la renta determinado como exige la ley.
- c) El saldo repartirlo a los socios en proporción a su aportación en el capital social.

Por moción de la Presidencia la Junta decide abstenerse de nombrar Comisario para el 2014 por las razones indicadas anteriormente y porque los socios intervienen más de cerca en la actividad de la Empresa.

La Presidencia declara conocidos y resueltos todos los puntos del temario, y concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la que una vez concluida se lee por Secretaría y es puesta a consideración, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Se clausura la sesión siendo las 19 horas 50 minutos, firmando para constancia y fe de lo resuelto, todos los asistentes en unión del infrascrito secretario Ad-Hoc que certifica.

  
Sr. Andrés Guillermo Villa Castaño  
Presidente - socio

  
Sra. Ena María Castillo Román  
socio

  
Sr. Juan Carlos Villa Castaño  
Gerente General - socio

  
Sr. Luis Fernando Villa Castaño  
Secretario Ad-Hoc - socio